



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: JORGE BLADIMIR PALMA CASTELLANOS			ORDEN DE COMPRA N°	3215-131-2017	
			SOLICITUD N°	108-2017	
PLAZO DE ENTREGA: Inmediato			FECHA	26-abr-17	
UNIDAD SOLICITANTE: UNIDAD ORGANIZATIVA DE LA CALIDAD			FORMA DE PAGO		
ADMN. DE ORDEN: DR. ERIK MAURICIO BONILLA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	Servicios Técnicos para el Area de ODS el período comprendido es el siguiente: del 18 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL (\$147.29), MAYO (\$340.00), JUNIO (\$340.00). los pagos serán mensuales, se elaborará única orden de compra en original, se le descontará el 10% de impuesto sobre la renta	C/U	1	\$ 827.29	\$ 827.29
FUNCIONES Y ACTIVIDADES A REALIZAR:					
* BRINDAR LA INFORMACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA, SOBRE LA UBICACIÓN Y OFERTA DE SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, EMERGENCIA, SERVICIOS DE APOYO EN RELACIÓN CON PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES NECESARIOS DURANTE SU ESTANCIA EN EL HOSPITAL.					
* INFORMAR A LOS USUARIOS ACERCA DE SUS DERECHOS Y DEBERES DE UNA MANERA PUNTUAL Y SENCILLA SEGÚN EL CASO O MEDIANTE LA ENTREGA DE MATERIAL GRÁFICO (SI SE CONTARA) QUE PUEDA SER ACCESIBLE Y DE FÁCIL COMPRENSIÓN POR EL USUARIO.					
* ACOMPAÑAMIENTO A USUARIOS QUE LO REQUIERAN, HASTA EL SERVICIO EN DONDE RECIBIRÁ LA ATENCIÓN, PARA EVITAR PÉRDIDAS DE TIEMPO O INCONVENIENTES SEGÚN SE ESTIME CONVENIENTE POR EL DELEGADO DE ATENCIÓN DIRECTA.					
MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS VEINTISIETE 29/100 DOLARES					\$ 827.29
Específico	543.08				Línea de Trabajo: 02-02
Valor US \$	\$ 827.29				Fondos: Fondos Propios

NOTA: Debera presentar el respectivo comprobante de cobro en la Unidad Financiera Institucional reflejando el 10% de Impuesto Sobre la Renta, acompañado de la respectiva Acta de Recepcion suscrita con el Administrador de la orden de compra. inmediatamente finalizado el mes de servicio. Por tratarse de servicios tecnicos y/o profesionales, esta contratación no incluye ninguna prestación laboral o social.Sin ninguna responsabilidad patronal por parte de la Institución.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello